

## PBI MÉXICO

## Nuevo acompañamiento en Oaxaca

### Alejandro Solalinde Guerra, director de la *Casa del Migrante Hermanos en el Camino*

*Debido a graves y repetidos ataques en su contra, PBI ha recibido y aceptado una petición de acompañamiento para el sacerdote católico Alejandro Solalinde Guerra, director del Albergue del Migrante "Hermanos en el Camino". La solicitud fue presentada por la Dimensión Pastoral de Movilidad Humana, entidad de la Conferencia del Episcopado Mexicano que trabaja en el área de migración.*

El presbítero **Alejandro Solalinde Guerra** es coordinador de la zona sureste de la *Dimensión Pastoral para la Movilidad Humana de México (DPMH)*, perteneciente a la iglesia católica que ofrece asistencia a la población migrante en tránsito por el Estado de México. En el 2007 funda la *Casa del Migrante Hermanos en el Camino* en el municipio de Ciudad Ixtepec, proyecto que dirige desde entonces.

**Amenazas:** A causa de sus actividades de ayuda humanitaria hacia los migrantes, de búsqueda de justicia y de presentación de denuncias contra quienes les agreden, el Padre Solalinde y el equipo que gestiona "*Hermanos en el Camino*" han recibido numerosos ataques y amenazas.

### La CIDH y la CNDH solicitan protección para miembros de "*Hermanos en el Camino*"

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, otorgó el 23 de abril de 2010 medidas cautelares a favor del padre Solalinde y sus colaboradores, solicitando al Estado de México que adopte las medidas necesarias para garantizar su vida e integridad personal. La CIDH tuvo conocimiento de que en Febrero 2010



**Padre Alejandro Solalinde Guerra, Ciudad Ixtepec**

el Padre Solalinde Guerra había sido detenido y amenazado al acudir a la Procuraduría del Estado de Oaxaca en el contexto de investigaciones iniciadas ante el asesinato de tres migrantes.

[Medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(MC250-09\)](#)

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, CNDH, ante los ataques en su contra, le otorgó medidas cautelares en el 2007.

[Medidas cautelares otorgadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos \(65/2007\)](#)

El Padre Solalinde Guerra y su equipo consideran que en la implementación de estas medidas de protección por parte del Estado mexicano no se han realizado acciones suficientes para protegerles ni investigar las agresiones que sufren.



**El equipo de “Hermanos en el Camino” participa en un taller de seguridad impartido por PBI**

**La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH**, realizó el 22 de marzo de 2010 una audiencia temática sobre *“Situación de los derechos humanos de migrantes en tránsito por el territorio mexicano”* en la que también participó el Padre Solalinde.

En su comunicado de prensa N° 36/10, del 26 de marzo de 2010, la CIDH declara haber recibido información muy grave sobre el alto número de secuestros de migrantes en tránsito en México para cobrarse un rescate, que en el año 2009 ascendería a 18.000 personas, frecuentemente víctimas de tortura. Después de esta audiencia, *la Relatoría sobre los Derechos de Trabajadores Migrantes y sus Familias de la CIDH* expresó interés en visitar México en 2010 y observar las condiciones de los migrantes en tránsito.

Las organizaciones de la sociedad civil que solicitaron la audiencia describieron **casos de agresiones, intimidación, violencia y secuestros contra defensores de los derechos humanos de**

**los migrantes.** Entre las peticiones formuladas a la CIDH piden que *“La Comisión exhorte al Estado mexicano a garantizar condiciones de seguridad para las y los defensores de los derechos humanos de las personas migrantes; a erradicar toda acción que criminalice la defensa y asesoría jurídica desempeñada por las Casas del Migrante, Albergues, Centros de Derechos Humanos y otras organizaciones de la sociedad civil e informar a la Comisión las acciones emprendidas para cumplir con las recomendaciones en esta materia emitidas por los órganos del Sistema Interamericano.”*

**El Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Migrantes** también ha expresado preocupaciones relacionadas con la situación de los migrantes que atraviesan el territorio mexicano. En el informe resultado de su última visita a México, en marzo de 2008, indica que *“la migración transnacional sigue siendo un negocio en México, gestionado principalmente por redes transnacionales de bandas involucradas en el contrabando, la trata de personas y el tráfico de drogas, con la colaboración de las autoridades locales, municipales, estatales y federales. Esas prácticas están directamente relacionadas con el aumento de los casos de violencia [...] especialmente a lo largo de las fronteras septentrional y meridional y en los lugares de tránsito”.*

Recomienda *“que se introduzcan reformas legislativas adecuadas contra la impunidad por las violaciones de los derechos humanos, una de las principales deficiencias del sistema judicial [...] y que se establezca la obligación de comunicar anualmente el número de actuaciones judiciales, como detenciones y condenas contra autores de violaciones de los derechos humanos de los migrantes.”*

**[Para más información sobre el Padre Solalinde, la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana y las agresiones contra defensores de los derechos humanos de los migrantes:](#)**

Página web de la [Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana](#)

Amnistía Internacional, informe [Víctimas Invisibles, Migrantes en Movimiento en México](#), abril de 2010

Amnistía Internacional, [Campaña Stand Up United](#), un equipo internacional que defiende los derechos humanos, junio de 2010

**[Sobre las violaciones de derechos humanos que enfrenta la población migrante en México:](#)**

[Informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes](#), Jorge Bustamante, sobre su Misión a México de 9 a 15 de marzo de 2008, (A/HRC/11/7/Add.2)

[Secuestros a personas migrantes centroamericanas en tránsito por México](#), Informe presentado ante la CIDH por organizaciones mexicanas que solicitaron una audiencia temática: *Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. (Centro Prodh)*